Recorren la frontera electoral de El Marqués

Noticias

Consejeros electorales locales y funcionarios del IFE conocieron las fronteras electorales de los municipios de Querétaro y El Marqués, a raíz de los cambios hechos en el mapa electoral estatal.

En la Oficina de Cartografía Electoral del IFE les informaron que dentro del Distrito Electoral 04 se afectan las poblaciones de El Penal, san Valentín, El Pozo, La Noria, el Rosario y san Isidro Miranda, y que los Distritos locales afectados son el IV, secciones 276 y 550; y el VI, secciones 554 y 555, de este municipio, así como el Distrito XII de El Marqués, sección 195.

Los consejeros y funcionarios del IFE fueron informados de que son tres mil 868 ciudadanos en edad de votar a quienes les afecta esta definición del límite municipal.

El Instituto Electoral de Querétaro estará atento a las actividades que junto con el IFE deba realizar en la entidad, de manera que serán programadas unas reuniones de trabajo para que ambas instituciones concreten las acciones que faciliten el funcionamiento de ambos institutos en los preparativos del próximo proceso electoral, informó la presidente del IEQ, Cecilia Pérez Zepeda.

Cerrado el registro en el PAN

Sólo quienes se acercaron al partido antes de octubre de 2007 podrán elegir candidato a gobernador

REDACCIÓN

Los nuevos panistas que se hayan registrado antes del mes de octubre, podrán sufragar por el candidato a gobernador que habrá de contender en el proceso electoral 2009. Sin embargo, actualmente el Partido Acción Nacional mantiene las ventanillas cerradas hasta que el Instituto Federal Electoral valide la reforma a sus estatutos.

Por tanto, quienes se registren posteriormente no serán parte del nombramiento de la carta panista mayor, indicó el consejero nacional Héctor Lugo Chávez.

"Después de octubre ya no participarán en el proceso interno. En el caso gobernador van a votar activos y adherentes; para diputados y presidentes municipales, únicamente van a votar miembros activos, no adherentes. De tal manera que solamente los que ya están cuando menos con seis meses de anticipación en el PAN y que se hagan activos, podrían votar".

La elección interna de candidatos para el 2009, se prevé que en el PAN se realice dentro del primer trimestre del mismo año del proceso. El padrón del blanquiazul creció hasta 22 mil miembros en este año, cuando en el proceso 2006 votaron más de siete mil. Este crecimiento masivo para Héctor Lugo es positivo, porque se demuestra que es un partido abierto a los ciudadanos.

No obstante, ahora que se abra una nueva etapa de registro, recomendó a los interesados que no acepten compensaciones por agregarse a las filas de este instituto político.

"Es importante que no se afilien con engaños o con ofrecimientos de despensas o recursos, porque la afiliación es por convencimiento, porque está de acuerdo con los principios. Cada vez hay más queretanos que se incorporan al PAN de buena fe, por eso que lo hagan por convicción".

Mantener unidad y evitar tensión interna, reto del PAN: Álvarez S.

Mantener la unión del partido y evitar un clima de tensión en las elecciones internas que posteriormente conllevan efecto en las elecciones constitucionales, es el reto con el que se tendrá que enfrentar el próximo dirigente juvenil del PAN, señaló la secretaria de Acción Juvenil en el estado, Andrea Álvarez Soto, a unos meses de su sucesión en dicho cargo.

Noticias

Concluyó ayer el Parlamento Nacional Juvenil del PAN

POR: AIMÉE PACHECO
Noticias

Tras lanzar un mensaje de reto a los medios de comunicación para negar cien a uno que "la mejor organización política esta en Acción Nacional", Ulises Vázquez Hernández, quien fungió como presidente de la mesa directiva en el Parlamento Nacional Juvenil del PAN, dio por concluidas las actividades realizadas durante dos días en el recinto histórico del Teatro de la República.

"Acción Nacional, Acción Nacional" coreaban los jóvenes al dar por clausuradas las actividades de este parlamento. Durante su mensaje, la secretaria de la Mesa Directiva de ese parlamento manifestó que la importancia de las capacidades de liderazgo que pueda tener un legislador no debe canalizarse al bloqueo o al impulso de una ley por el simple hecho de hacerlo, sino por las necesidades y demandas de la sociedad.

La secretaria estatal de Acción Juvenil, Andrea Álvarez Soto, agradeció la presencia de los participantes en esta ciudad y los exhortó a volver en breve a esta ciudad.

Las similitudes entre las sesiones que se realizan en San Lázaro no difieren de la manera en que se llevó a cabo este parlamento de jóvenes, quienes vestidos de etiqueta, bostezando, llamando por celular, 'cabeceando' con la intención de dormir, masticando chicle, o platicando con el compañero de al lado "escuchaban" las exposiciones que hacían los que subían a la tribuna.

Tampoco faltaron los chiflidos, o las porras ante el desacuerdo o aprobación de algo, respectivamente. Mientras algunos tenían los periódicos locales tirados en el suelo, otros leían algún libro o el mismo periódico.

CARTÓN Roberto Carbajal

La fundadora solitaria.....

DQ N AM C R J | PÁG. 4a | 2 JUNIO, 2008

González-Guerra, darán batalla a los "chuchistas"

por **Lorena Alcalá Cabrera**

Los priístas Enrique González González y Braulio Guerra Urbiola, darán batalla a los "chuchistas" y participarán en el proceso ordinario por la dirigencia estatal del tricolor, que debe ser convocado en aproximadamente 50 días por la actual dirigencia interina.

Después de reiterar su desacuerdo con el proyecto político del interinato que dirige desde la semana pasada al PRI a nivel estatal, González González y Guerra Urbiola, manifestaron su intención de volver a contender por la dirigencia de su partido, pues señalaron que lucharán desde los interiores del partido para hacerlo viable como opción a las elecciones del 2009.

Estamos en una situación de excepción, con una dirigencia interina, que tendrá un plazo no mayor a 56 días más o menos, y estaremos participando en el proceso ordinario como una expresión política, más allá de quién encabeza esta expresión política lo importante es la cohesión de proyectos, dijo Enrique González, quien encabezó junto con Braulio Guerra la fórmula opositora al grupo de los *chuchistas*.

En una reunión con miembros de los comités municipales del Revolucionario Institucional a la que asistieron priístas reconocidos como Juan Hernández, líder de la CNOC; el ex regidor Alfredo Lugo Oñate; el titular de la CNOP, Alejandro de los Cobos, Joaquín Torres y Pablo Meré, entre otros, tanto Guerra como González deploraron la elección de interinato que se llevó a cabo el pasado 24 de mayo, así como los procesos de renovación de los consejos municipales.

Es de todos conocido que estamos viviendo un proceso de lo más irregular, violatorio de estatutos, violatorio de la legalidad, violatorio del más mínimo nivel de acción político en la renovación del Consejo Político Estatal y de los consejos municipales, por eso estaremos atentos y participando de estas renovaciones de estado y por eso la lucha es adentro del partido, agregó Enrique González.

Aunque no podrán repetir la fórmula González- Guerra ya que para nombrar un nuevo Comité Directivo Estatal se aplica el criterio de paridad y se tiene que incluir a una mujer en la planilla- los dos políticos reiteraron su participación en todas las contiendas internas.

Vamos a ver cómo viene la convocatoria, según lo que dicte el Comité Ejecutivo Nacional, vamos a ver cómo se desarrolla el proceso.

Por su parte, Braulio Guerra Urbiola, llamó a los priístas presentes a reagrupar las diferentes expresiones "que buscan un priísmo triunfador", en un sólo frente común para emprender la carrera electoral del 2009.

Tenemos una dirigencia que tiene una fecha de caducidad en términos reglamentarios, tenemos que ser sumamente cuidadosos en el hecho de las circunstancias que acontecerán después de los 60 días estatutarios, porque si no somos debidamente estrictos en el apego de la normatividad, podríamos incluso correr riesgos innecesarios de carácter también legal en el proceso constitucional, apuntó Guerra.

Ya en entrevista con DIARIO DE QUERÉTARO, Enrique González, afirmó que la descomposición al interior que el partido ha sufrido en los últimos años lo ha llevado a la ineficacia electoral, por lo que la convocatoria que ellos están lanzando está enfocada a construir los consensos necesarios para colocar al Revolucionario Institucional como una oferta política atractiva para la sociedad, y reiteró que su desacuerdo con la dirigencia interina actual del tricolor no es un acto, dijo, de rebeldía ni de enojo sino de congruencia, de compromiso partidista y social.

Finalmente nuestro propósito son las contiendas constitucionales, como oposición hemos sido muy malos, pero esto no nos preocuparía porque no aspiramos a ser un partido de oposición, la propuesta que estamos planteando al interior del PRI es plantear acuerdos que nos permita tener unidad y tener una propuesta a la sociedad que nos permita ser una opción de gobierno, prosiguió.

Por eso seguiremos dando la lucha dentro del partido para poder lograr su renovación auténtica porque estamos convencidos de que somos muchos los que aspiramos a tener un partido que pueda ser opción para gobernar.

DQ N AM C R J | PÁG. 1a | 2 JUNIO, 2008

Foto: **Manolo Medina**

La de abajo

Va de ***nuez***

se reagrupan rebeldes del PRI

LA FORMULA
González-Guerra insiste: irán por la revancha al terminar el interinato de los *Chuchistas*, dentro de dos meses.

4A

JOSÉ CALZADA Rovirosa.

Me sumo al proyecto del partido y a la dirigencia: JC

POR AIMÉE PACHECO
Noticias

A ocho días de haber elegido dirigentes en el PRI estatal, el senador por Querétaro, José Calzada aseguró sentirse satisfecho con el resultado y desdeñó que haya sido el grupo de Jesús Rodríguez quien ganó la elección, "me sumo al proyecto de partido y a la nueva dirigencia" aseguró.

Señaló que el sábado 31 mantuvo una reunión con la dirigencia estatal en la que dijo haber llevado propuestas para fortalecer al partido.

"Hubo buenos resultados en el PRI, estábamos en una reunión en el CDE y propusimos varias acciones para lograr mayor unidad y fortalecimiento del instituto".

A pregunta expresa desdeñó la posibilidad de que este resultado sea reversible en breve por parte del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), ya que dijo, el mismo CEN constató a través de sus delegados el resultado del proceso.

DQ N AM C R J | PÁG. 1a | 2 JUNIO, 2008

ANTE SU RATIFICACIÓN al frente del PRD

Cualquier nombramiento es provisional: Pablo González

Sin embargo, dijo no estar enterado del resolutivo informado por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro

ANA SORIA

Cualquier nombramiento en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) es provisional, debido a que no se han validado los resultados de la elección del pasado 16 de marzo, afirmó Pablo González Loyola, quien fue ratificado como dirigente estatal por la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia.

Sin embargo, dijo que no está enterado de este resolutivo que fue informado por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, con lo que se determinó que ni Ulises Gómez De la Rosa ni Horlando Caballero Núñez pueden declararse ganadores, pese a sus constancias de mayoría.

Después de varias impugnaciones - que en algunos casos todavía siguen en proceso de resolución -, no se ha determinado por los órganos del Comité Ejecutivo Nacional a los vencedores formales de su proceso interno.

"Está pendiente la calificación de la elección, desde mi punto de vista cualquier cargo es provisional en tanto se da la calificación. Yo mismo expresé antes que tenemos que respetar la decisión que emita la Comisión Nacional de Garantías, pero sí, antes de tomar cualquier postura yo puedp ver en que términos está esta resolución".

En este escenario, al perredismo no sólo queretano sino a nivel nacional, en donde no se tienen electas a sus dirigencias, puede esperarles varias vías: que la CNGV valide constancias de mayoría, que anule la elección o que se designen a presidentes interinos.

Pablo González Loyola, dirigente estatal PRD

El de hoy

Por Pepe Gómez

DQ N AM C R J | PÁG. 3a | 2 JUNIO, 2008

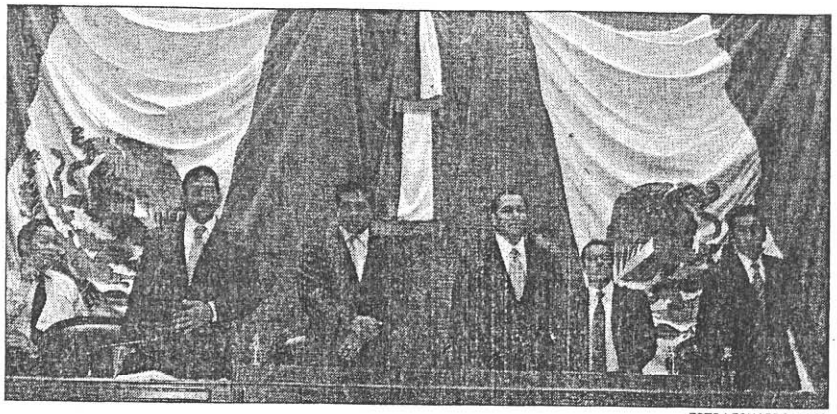

FOTO: LEONARDO LICEA

LA INICIATIVA fue propuesta por el diputado Alejandro Straffon Báez, quien es presidente de la comisión legislativa de Participación Ciudadana, a donde se envió para su estudio.

Quieren diputados erigir plebiscito y referéndum

POR ABEL DE LA GARZA

Los ciudadanos podrían formar parte de las decisiones del gobierno, revirtiéndolas o aprobándolas, bajo las figuras de plebiscito y referéndum, de acuerdo a la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, que se sometió a comisiones este jueves en la Legislatura.

Bajo ciertas restricciones, los queretanos podrán tomar parte de las decisiones que tomen tanto el Poder Ejecutivo, como Legislativo; así como las que se tomen en los municipios.

Para llevarse a cabo la figura de prebiscito, tendrá que ser solicitada por el 5 por ciento de los ciudadanos queretanos inscritos en el padrón electoral.

En su caso, puede ser solicitado por las propias autoridades gubernamentales.

El resultado del plebiscito será vinculante (aplicable de manera obligatoria) cuando en decisiones del ámbito estatal, haya votado al menos el 50 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores de la Entidad y, de éstos, que más del 50 por ciento haya emitido su voto en el mismo sentido.

En el ámbito municipal, deberían votar al menos el 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del Municipio de que se trate y, de éstos, que más del 60 por ciento haya emitido su voto en el mismo sentido.

En el caso del referéndum, el resultado será vinculante cuando hayan votado, en decisiones del ámbito estatal, al menos el 45 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores de la Entidad y de éstos, que más del 50 por ciento haya emitido su voto en el mismo sentido.

PLEBISCITO:

Artículo 11.- ... el Plebiscito es el acto conforme al cual los ciudadanos expresan su aprobación o rechazo a los actos, propuestas o decisiones del Poder Ejecutivo del Estado u Organismos e Instituciones de la Administración Pública Paraestatal, así como de los Ayuntamientos u Organismos e Instituciones de la Administración Pública Municipal, que se consideren trascendentes para el orden público o el interés social de la Entidad o Municipio.

DQ N AM C R J | PÁG. 2a | 2 JUNIO, 2008

Quieren acelerar los juicios sucesorios

Los diputados buscan reducir plazos para la contestación de demandas

POR ABEL DE LA GARZA

Mediante reformas al Código de Procedimientos Civiles, los diputados buscarán acelerar los juicios sucesorios.

La iniciativa, de autoría de los diputados panistas Isaac Jiménez y José Luis Sáinz, busca reducir los plazos para la contestación de demandas cuando se emplaza a la persona por edictos (esto es, mediante publicaciones en los periódicos de mayor circulación, lo que se hace cuando se ignora el domicilio de la persona demandada), así como también su reducción en materia de juicios sucesorios.

Los artículos a reformar son 121, 829, 839 y 843, donde se reduce de 70 a 30 días el plazo máximo que pueda otorgar el juez para contestar la demanda cuando se trata de emplazamiento por edictos, así también se reduce a 20 días después de las publicaciones en lugares comunes para reclamar herencia en caso de intestados.

"De la misma forma se reduce el número de días que se pueden dar como ampliación para la para la presentación de avalúos a treinta días, dando un total así de cincuenta días, en lugar de los ochenta anteriores", explicó Jiménez Herrera.

También se reduce de treinta a veinte días el plazo para la formación de inventarios.

Esta reforma, explicó es en beneficio de la ciudadanía, porque "se tendrán procesos más cortos, particularmente en caso de los juicios sucesorios, que tradicionalmente son los más largos".

El diputado negó que al reducirse los plazos para contestar la demanda, cuando se trata de emplazamiento por edictos, se afecten los derechos.

"No, por que el plazo tan largo de setenta días estaba pensado para una época en la que estaban poco avanzados los medios de comunicación. En la actualidad, con el teléfono, fax, correo electrónico, mensajes y celulares, la comunicación es mucho más rápida, por lo que ya no se justifican plazos tan largos".

En el caso de los juicios de sucesorios tampoco, dijo, se afectan los derechos de los presuntos y posibles herederos.

"No, por que como ya se dijo, se cuenta con mejores medios de comunicación, además de que, como ya se dijo, es necesario reducir los plazos en los juicios sucesorios, que normalmente son demasiado largos".

"De la misma forma se reduce el número de días que se pueden dar como ampliación para la para la presentación de avalúos a treinta días, dando un total así de cincuenta días, en lugar de los ochenta anteriores".

ISAAC JIMÉNEZ/Diputado

DQ N AM C R J | PÁG. 5a | 2 JUNIO, 2008

DE ACUERDO A la propuesta de reforma a la Ley Orgánica

Comisiones de la Legislatura serían modificadas

Fernando Urbiola Ledesma estaría al frente de la Comisión de la Familia

CAIN MENDOZA

Dentro de las modificaciones que proponen los diputados en su Ley Orgánica, se propone el cambio en la denominación de algunas comisiones y de paso, cumplirle su deseo al diputado panista Fernando Urbiola Ledesma: presidir la Comisión de la Familia en carácter de "comisión ordinaria", desapareciendo la de Fomento Industrial y Cooperativismo.

De acuerdo con la propuesta de reforma al artículo 66 de su Ley Orgánica, los diputados proponen que se integren 25 comisiones de trabajo ordinarias para que un diputado encabece una de éstas, pero algunas cambiarán de nombre, a unas se les agregan funciones, una desaparece y se crea una más.

De aprobarse la iniciativa, ahora se integrará como comisión ordinaria la Comisión de la Familia que, de acuerdo a la propuesta, "tendrá a su cargo todas las cuestiones relativas a la familia, contempladas en el Código Civil, de Procedimientos Civiles, Penal y de Procedimientos Penales del Estado; así como de las demás disposiciones que tengan relación con la materia familiar".

Fernando Urbiola Ledesma sería el presidente de la misma; y para ello desaparece la comisión que hasta hoy encabeza: la de Fomento Industrial y Cooperativismo, cuyas funciones pasarán a la comisión de Desarrollo económico y turístico que encabeza Miguel Martínez Peñaloza.

Martín Mendoza Villa tendrá una nueva denominación a la comisión que preside: Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública. Lo mismo le pasará a Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, a quien le agregarán la palabra "innovación" a la Comisión de Educación, cultura, ciencia y tecnología .

Finalmente la Comisión de Vigilancia que preside Raúl Reyes Gálvez, cambiará su nombre y ahora será de Transparencia y rendición de cuentas, teniendo entre sus facultades la de notificar a la Contraloría Interna de todas y cada una de las presuntas irregularidades e inconsistencias legales en que incurran los funcionarios de los órganos y dependencias del Poder Legislativo.

Sanciones más severas contemplan diputados con la nueva Ley de Ecología

por **Sergio Hernández Saucedo**

La nueva Ley de Ecología que impulsan los diputados, contempla sanciones que van desde apercibimientos, arrestos por 36 horas y multas que van de veinte a veinte mil salarios mínimos.

De acuerdo a considerandos, el marco normativo es imprescindible hacer participar de una manera integral a los tres niveles de gobierno en la solución de problemas ecológicos regionales que no han sido resueltos y revertir las tendencias y los impactos más adversos ocasionados al medio ambiente, por el crecimiento económico, impulsando una participación más activa de los municipios y otorgándoles una capacidad de dictar medidas que permitan combinar de la mejor manera posible la prevención y el control de la contaminación y la protección de los recursos naturales, con las necesidades del desarrollo y el consecuente bienestar social.

Aseguran que en la entidad proliferaron durante los últimos años, zonas de alta productividad económica que generaron gran parte de la problemática ecológica actual y que han contribuido al desequilibrio regional entre el Querétaro urbano y el rural, lo que constituye un síntoma generalizado en el resto del territorio nacional.

Ante ello la ley recoge las facultades que se le otorgan para prevenir y controlar la contaminación de la atmósfera; de participar en la prevención y control de la contaminación de las aguas, especialmente en lo que se refiere al agua para el uso o consumo humano en los centros de población; de prevenir y controlar la contaminación por ruido, energía térmica, lumínica, vibraciones; de fomentar la educación y concientización ciudadana; de crear zonas de reserva ecológica de interés estatal o municipal; de establecer sistemas de evaluación del impacto ambiental para los casos que no están comprendidos en la esfera federal; y de establecer y aplicar las sanciones en el ámbito de su competencia.

Asimismo en la prevención de la contaminación atmosférica –dicen- se le da facultades a la Secretaría del ramo, ya que se les otorga competencia para regular la mayoría de las fuentes emisoras de contaminantes: los naturales, las industriales, los giros menores y las móviles, como el tránsito vehicular, excluyendo el transporte federal. Respecto a la contaminación del agua, su competencia es más reducida, dado que sólo se les faculta para regular las aguas de jurisdicción estatal y las asignadas por la federación para la prestación de servicios. En cuanto a la emisión del ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica, sus atribuciones son más operativas, ya que se refieren a la aplicación de medidas para evitar que se rebasen los límites permisibles.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

En el artículo 188 se puntualizan las sancionadas administrativamente por la Secretaría en asuntos de competencia estatal, no reservados expresamente a otra dependencia, y en los demás casos, por las autoridades de los municipios en el ámbito de su competencia, con una o más de las siguientes sanciones:

Apercibimiento; multa por equivalente de veinte a veinte mil días de salario mínimo general vigente en el Estado en el momento de imponer la sanción; clausura temporal o definitiva, parcial o total, cuando: El infractor no hubiere cumplido los plazos y condiciones impuestos por la autoridad, con las medidas correctivas o de urgente aplicación ordenadas; exista reincidencia, o las infracciones generen efectos negativos al ambiente; o se trate de desobediencia reiterada, en tres o más ocasiones, al cumplimiento de algunas de las medidas correctivas o de urgente aplicación impuestas por la autoridad.

Suspensión o revocación de concesiones, permisos, licencias o autorizaciones; arresto administrativo hasta por treinta y seis horas; y restricción de la circulación de fuentes móviles de contaminación.

DQ N AM C R J | PÁG. 1a | 2 JUNIO, 2008

Se somete Tribunal a auditor externo

por **Lorena Alcalá Cabrera**

Al cumplirse un año del nombramiento de Jesús Garduño Salazar al frente del Tribunal Superior de Justicia, el Pleno del Consejo acordó contratar un despacho externo para someterse a una auditoría.

Por acuerdo de la Judicatura Federal, el despacho revisará la contabilidad y estados fiscales del órgano superior del Poder Judicial del Estado, para garantizar, según señalaron los miembros del Consejo, la transparencia del Tribunal.

El 30 de mayo del 2007, con 8 votos a favor, el Magistrado Jesús Garduño Salazar, fue electo por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia como Presidente de la institución y Sergio Herrera Trejo como Presidente suplente, por los siguientes 2 años 4 meses, de los cuales, ya cumplió uno.

Ayer se cumplió un año de la elección de Jesús Garduño Salazar como Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro

El Magistrado Garduño Salazar fue electo como Presidente del Tribunal Superior de Justicia, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarara improcedente el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Querétaro, que facultaba a la Magistrado Basilisa Balderas Sánchez a permanecer en el cargo por tres años. En punto de la 2:30 de la tarde del 30 de mayo, cuando ya habían llegado todos los Magistrados, Basilisa Balderas Sánchez, entró para presidir por última vez el Pleno de los Magistrados, cuya orden del día contemplaba sólo un punto: la elección del nuevo Presidente, y su suplente, del TSJ.

Acto seguido, se procedió a repartir las boletas donde los 13 Magistrados votaron, y la secretaria de Acuerdos pasó en la urna, una copa transparente para recolectar una por una las papeletas. El resultado se cantó voto a voto y en determinado momento estuvieron uno a uno el Magistrado Jesús Garduño Salazar y el Magistrado Arturo González de Cosío, que empataban a 4 votos, pero Garduño Salazar remontó hasta alcanzar los 8 votos, uno más de los que se requiere para ganar la elección y González de Cosío se quedó con 5 votos. Después, con el mismo método se procedió a la elección del Magistrado Presidente suplente, y quedó en poder del Magistrado Sergio Herrera Trejo, que superó con amplio margen al mismo González de Cosío y a Araceli Aguayo Hernández que tuvo, sorpresivamente, un voto.

DQ N AM C R J | PÁG. 3a | 2 JUNIO, 2008

Se pronuncian ONG's contra la 'fusión' de organismos

POR ABEL DE LA GARZA

Desde que se anunció, por parte de los diputados, la fusión de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), con la de Derechos Humanos (CEDH), han abundado actores que aprovechan la coyuntura para emitir juicios.

Es el caso de Locallis, una organización que se dio a conocer en medio de la polémica y que no ha dejado el tema de la transparencia a un lado.

A través de correos electrónicos, Locallis ha enviado boletines de prensa donde emite su opinión negativa acerca de la fusión, sin embargo ninguna persona física ha dado la cara.

Será este lunes, 10 de junio en la sala de profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de Universidad Autónoma de Querétaro, cuando se podrá conocer a los integrantes de la organización.

Esto, a través de una conferencia donde anunciarán los resultados de un monitoreo de transparencia, realizado en seis municipios de Querétaro, durante el mes de mayo.

"Para anunciar los resultados del monitoreo de la transparencia en seis municipios de nuestra entidad, realizado durante el mes de mayo con la herramienta Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)", dice el documento.

Locallis es -continúa el texto -un organismo civil que promueve procesos de desarrollo local, junto con académic@s de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, le invitan cordialmente a la conferencia de prensa que se realizará el próximo lunes 2 de junio a las 10 de la mañana en la Sala de Profesores de la FCPyS – UAQ.

Los resultados que emitirán son relativos a las siguientes preguntas, que forman parte del monitoreo: ¿Qué es y para qué sirve la transparencia gubernamental?; ¿Cómo puede la ciudadanía pedir cuentas a sus autoridades locales?; ¿Cómo anda la transparencia municipal en México?; ¿Quién es quién en la transparencia en seis municipios queretanos?

DQ N AM C R J | PÁG. 1a | 2 JUNIO, 2008

Elogia CTM a edil

Reconoce Llamas que González Valle ha puesto al ser humano en el centro de las decisiones de su administración

por **Lorena Alcalá Cabrera**

El Líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Querétaro, Jesús Llamas Contreras, patentizó su reconocimiento al trabajo del gobierno municipal que encabeza Manuel González Valle, que ha puesto al ser humano dijo- en el centro de las decisiones. La lucha sindical es paralela y coincidente a su política de trabajo, como una natural responsabilidad social. Asimismo, en su práctica de gobierno del día con día tiene como eje central a la persona que no es mercancía y tiene primacía en su capital de inversiones, expuso Llamas Contreras.

Por su parte el presidente municipal advirtió ante dirigentes de la CTM que los trabajadores queretanos contribuyen en buena medida a que el municipio y el estado de Querétaro sean reconocidos a nivel nacional e internacional por ser destino de grandes inversiones, por ofrecer certidumbre jurídica y paz social.

En la reunión que tuvo lugar en las instalaciones de la CTM Querétaro, Manuel González Valle, realizó la presentación del avance de los Proyectos 2008 de su gobierno e informó que para cumplir con el eje rector Empleo Digno, se construye infraestructura competitiva.

Tal es el caso -detalló- del Parque Micro Industrial Santiago, que es un proyecto atrayente de gran importancia, y que será un generador importante de fuentes de empleo. Esta obra se estima concluir en agosto próximo, anticipó.

En este mismo eje rector, informó que para agilizar el acceso al empleo, se puso en marcha la Página Electrónica de Empleo, además de que se remodeló la imagen de las ferias del empleo que se realizan semanalmente en el Jardín Guerrero, con lo que se brindará una mejor atención a los buscadores de empleo.

Otros de los avances que presentó a los trabajadores de la CTM, representados por el Presidente de la Confederación, Jesús Llamas Contreras, fue el rubro de parques en el que reiteró que se busca generar en este 2008 un millón de metros cuadrados de áreas verdes para el sano esparcimiento y la convivencia de las familias que viven en el municipio.

Para lograrlo, González Valle detalló que se está construyendo el Centro de Desarrollo Comunitario Bicentenario, de 70 hectáreas, que contará con un parque acuático, casa de cultura, canchas de fútbol 7, pista de patinaje, río rápido, área de juegos, una clínica, área para acampar, entre otras atracciones. También mencionó el parque Hércules y otros más que están en proceso, así como los que ya fueron entregados a la ciudadanía.

Además del tema de áreas verdes, en el eje rector Desarrollo Humano Integral también informó que en el programa "Una Mano por la Salud", se tiene proyectado adquirir 2 clínicas más y 2 farmacias para prestar el servicio gratuito de medicina preventiva a la población más vulnerable. A estas acciones se suman los proyectos de guarderías, clínicas, vivienda, becas y el mejoramiento de espacios educativos.

En el eje rector de Infraestructura y Servicios Públicos, comentó que se trabaja en la construcción, reconstrucción y modernización de vialidades, acciones que tienen como objetivo brindar a la ciudadanía mejores opciones de comunicación.

Entre estas acciones se encuentra la reconstrucción de un millón 649 mil metros cuadrados de vialidades con el Dragón; así como la modernización de la Avenida Francisco Cervantes, el Acceso a Juriquilla, el Puente Vehicular El Salitre, Puente Peatonal Centro Cívico, Boulevard Bicentenario, Distribuidor Norponiente, Carretera Mompani - La Purísima, entre otras acciones.

Asimismo, dijo que en este eje rector también se realizan las obras de embellecimiento del Centro Histórico entre las que se encuentran el cableado subterráneo, modernización de fuentes, remodelación del Cine Teatro Alameda, entre otras.

El alcalde de Querétaro, informó que en el tema de Seguridad se sigue trabajando en el robustecimiento de los cuerpos de seguridad, por ello en los próximos días se graduarán cerca de 100 elementos policíacos. En este rubro destacó la conjunción de esfuerzos entre los municipios conurbados para crear el Programa Metropolitano de Seguridad.

Y en el eje rector Gobierno Cercano y Transparente dio a conocer que por el buen uso de los recurso públicos se obtuvo el Premio Nacional al Buen Gobierno; además de obtener tres certificaciones ISO-9001:2000, los cuales se otorgaron a la Dirección de Catastro, la Secretaría de Administración, y al COPLADEM, lo que permite al gobierno municipal ser más transparente y un gobierno facilitador.

En esta reunión los trabajadores también expusieron sus necesidades tales como más guarderías, más empleos y mejor remunerados, entre otras; además el dirigente de la CTM manifestó la disposición de los trabajadores para sumarse a los proyectos de gobierno municipal.

En CTM nos gusta trabajar, hacer equipo con los buenos, pero también nos gusta relajarnos, practicar deporte y convivir con nuestras familias. Por lo tanto Señor Presidente, en la medida de nuestras posibilidades, nos sumaremos para que sus proyectos se consoliden y juntos hagamos un Querétaro mejor, concluyó Jesús Llamas Contreras.

DQ N AM C R J | PÁG. 1a | 2 JUNIO, 2008

Fraile acusado de abuso sexual

ANA SORIA/ESTRELLA ÁLVAREZ

El fraile Luis Quezada Mayer, fue denunciado penalmente por presunto abuso sexual en contra de un menor que estudia en el internado Fundación Josefa Vergara y Hernández, Terciarios, Capuchinos y Amignianos, ubicado en el Centro Histórico de la capital.

La mamá del infante – quien prefirió mantener el anonimato -, luego de sostener una reunión con los directivos de la institución este domingo, aseguró que el inculpado ha sido ingresado en el Centro de Rehabilitación Social (CERESO) pero que no le presentaron un documento que lo avale.

Además, aseguró que la institución ofreció apoyo para la atención de su hijo, el cual permanecerá estudiando en el internado; pero que continuará con el proceso penal que inició el jueves de la semana por abuso sexual y del cual se da seguimiento en la Averiguación Previa IV/623/08 en la Agencia IV Especializada del Ministerio Público contra los delitos sexuales.

La madre del menor dijo que "la persona culpable tiene que pagar y ahora lo está haciendo. De hecho los exámenes ya están hechos, las pruebas están en su contra, se terminaron las 48 horas para que él recaudara sus pruebas a favor y definitivamente el está ingresado en el CERESO". Afirmó de igual manera que los exámenes que se le realizaron al menor de diez años de edad, revelaron el abuso sexual.

Las madres de familia fueron citadas el viernes pasado para arreglar de manera interna el "problema con el fraile", y fue ahí que ella se enteró de dos casos más que no están confirmados.

La autoridades de la Diócesis de Querétaro darán seguimiento al caso, porque este domingo iniciaron diálogo con las autoridades de la institución y se comprometieron a mantener informados a los medios de comunicación.

En el internado se recibe a los niños los domingos por la tarde, y se cuida de ellos hasta los viernes que regresan con sus padres. Es manejado por la orden de los Religiosos Terciarios Capuchinos, que se encuentran en México desde el 12 de febrero de 1997 y en el estado desde el año 2000.

→ EL SACERDOTE YA ESTÁ RECLUIDO EN EL CERESO

Detienen otro padre; pide mamá justicia

El fraile Luis Quezada Mayer, de la Fundación Josefa Vergara fue detenido; es acusado de presunto abuso contra un niño de 10 años

El jueves 29 de mayo, la madre de familia presentó la denuncia ante la Agencia del Ministerio Público especializada en delitos contra el menor

POR REDACCIÓN

El fraile Luis Quezada Mayer, acusado de presunto abuso sexual en contra de un menor de 10 años, ya fue detenido e ingresado al Cereso local. La madre del pequeño pidió que se haga justicia y que el religioso pague por su delito.

En entrevista con Televisa Querétaro, la madre del niño afirmó que el religioso ya se encuentra tras las rejas y para él, pide que se aplique todo el peso de la ley. También confirmó que el niño seguirá asistiendo a la Fundación Josefa Vergara, porque ahí le han otorgado todo su apoyo en el caso.

La señora no se quedó cruzada de brazos: el 29 de mayo llevó a su hijo ante el Ministerio Público para que le realizaran exámenes que determinaran si había sufrido algún tipo de abuso sexual; al resultar positivos, se inició la averiguación previa IV/623/08 ante la Agencia del Ministerio Público especializada en delitos contra el menor y violencia intrafamiliar.

Televisa Querétaro (T.Q.): *¿Cómo se dio cuenta?*

Mamá.: Me informaron en la institución e inmediatamente presente la denuncia y fue todo. Yo nada más hice mi denuncia personal

T.Q.: *¿Cuándo la presentó?*
Mamá: El jueves.

T.Q.: *¿Usted hizo un examen a su hijo?*
Mamá: Sí, el examen ya está hecho, las pruebas están en su contra, se le terminaron sus 48 horas para recaudar pruebas a favor y definitivamente él está ingresado en el Cereso

T.Q.: *Los exámenes, ¿qué arrojaron?*
Mamá: Que el niño fue dañado, nada más...

T.Q.: *El delito ¿por qué fue? ¿por abuso sexual o deshonesto?*
Mamá: Abuso sexual, sí (...) mi hijo sigue en la institución por razones igual para beneficio igual de todos. La institución me ha ofrecido mucho su apoyo y voy a seguir ahí (...) sí, definitivamente el proceso sigue la persona culpable tiene que pagar.

T.Q.: *¿El fraile ya está detenido?*
Mamá: Ya, ya esta ingresado en el Cereso.

Televisa Querétaro intentó localizar al fraile Luis Quesada Mayer, quien ejercía en la Fundación Josefa Vergara y Hernández, Terciarios, Capuchinos y Amigonianos, se buscó a personas allegadas a él, en la fundación, pero no se obtuvo respuesta.

La madre del pequeño, que hasta el momento se ha conservado en el anonimato para evitar represalias en contra de su familia, fue citada, junto con otras madres, en la Fundación Josefa Vergara para resolver el "problema" de manera interna.

Dijo que ahí –en la fundación- les informaron que los niños comentaron que Fray Luis estaba abusando de ellos y que por eso ella decidió ir al Ministerio Público y denunciar los hechos.

CONTEXTO...

El jueves 29 de mayo, la madre de familia –que pidió omitir su nombre- interpuso una denuncia ante la Agencia del Ministerio Público después de comprobar que su hijo había sido víctima de presunto abuso sexual por parte de Fray Luis Quezada Mayer.

> **"Sí, el examen ya está hecho, las pruebas están en su contra, se le terminaron sus 48 horas para recaudar pruebas a favor y definitivamente él está ingresado en el Cereso".**

> **"La institución (fundación Josefa) me ha ofrecido mucho su apoyo y voy a seguir ahí (...) sí, definitivamente el proceso sigue la persona culpable tiene que pagar".**
>
> MADRE DE FAMILIA

Hermetismo de PGJ sobre el presunto abuso de otro menor

Noticias

La madre del niño presuntamente atacado sexualmente por el lego chileno Luis Quezada Mayer, aseguró que éste estaba detenido. Sin embargo hasta el cierre de nuestra edición, la Procuraduría General de Justicia, a través de su área de comunicación social, no había aportado informe alguno al respecto.

Noticias informó ayer sobre la denuncia pública de ese hecho, que se inició con la averiguación penal que hizo una madre de familia a quien identificamos como "María" (reservándonos su identidad por razones obvias), sobre el ataque sexual que asegura sufrió su hijo, de 10 años de edad, quien señaló, al religioso Luis Quezada como responsable.

Al solicitarle a María más información señaló: "ya hablé con ellos, de hecho ya todo está, ya hablé con ellos y la fundación me ofreció todo su apoyo, la institución me ofreció todo su apoyo, ya hablé con las personas indicadas", reiterando que el lego Luis Quezada ya estaba "ingresado en el CERESO".

Cabe destacar que ayer al filo de las 17 horas, se presentó por el lugar el padre Saúl Ragoitia Vega, Presidente de la Comisión de Comunicación Social de la Diócesis de Querétaro, quien al ser cuestionado sobre estos hechos, señaló que de momento no contaba con información para aportar a los medios, sin embargo aseguró que en cuanto la recabara haría una declaración al respecto.

Consignan a Lego que abusó de un menor

por **Lorena Alcalá Cabrera**

El Juzgado IV de lo Penal de la ciudad de Querétaro, recibió ayer la averiguación previa por presunto abuso sexual en perjuicio de un menor de 10 años, en contra de Fray Luis Quezada Mayer, religioso chileno que apoyaba en las labores de un internado.

La denuncia, interpuesta durante el fin de semana por la madre del menor afectado, fue levantada en la Agencia Especializada en delitos contra el Menor y la Violencia Intrafamiliar, misma que lo turnó a la Juez Cuarto, Araceli Vega, quien hasta el cierre de esta edición se encontraba en el estudio de la averiguación para definir hoy si se sigue el procedimiento en contra de Quezada Mayer por el delito del que se le acusa.

Por lo pronto, el religioso que no sacerdote, pues aparentemente no oficiaba misa y de quien se comenta no profesó como tal- se encuentra detenido y puesto a disposición de las autoridades, en espera de que se defina su situación.

Fuentes no oficiales comentaron a DIARIO DE QUERÉTARO que es posible que haya dos niños más víctimas de abuso sexual, presuntamente cometido por Fray Luis Quezada, cuya averiguación previa se levantó con el número IV/623/08 por el delito de violación.

DQ N AM C R J | PÁG. 1a | 2 JUNIO, 2008

ACTORES Y ESCENARIOS
POR LUIS G. OSEJO

El enfrentamiento entre la Legislatura del Estado y la Comisión Estatal de Información Gubernamental que lucha por no ser fusionada con la de Derechos Humanos, se ha convertido prácticamente en una guerra política que parece no tendrá un final feliz. Los diputados ya están discutiendo en comisiones aprobar el nuevo reglamento de lo que sería la comisión estatal de derechos humanos y de acceso a la información a pesar de que la Suprema corte de Justicia de la Nación sigue analizando la legalidad de la 'compactación'. Por su parte los comisionados encabezados por el doctor en derecho canónico, Miguel Servín, se han granjeado la simpatía de los constitucionalistas más aplaudidos de toda la República que han levantado la voz para evitar que una y otra comisión se compacten.

ACTORES Y ESCENARIOS

Piedrotas

LUIS GABRIEL OSEJO

Aunque los diputados no lo acepten de buena gana, la Comisión Estatal de Información Gubernamental, y todas Organizaciones no Gubernamentales que la han defendido a lo largo y ancho de todo el país, se han convertido en una especie de 'piedrita en el zapato' para el Congreso del Estado. Y también para el Poder Ejecutivo Estatal.

A pesar de que la Acción de Inconstitucionalidad que se tramita en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revocar su 'compactación'" con la CEDH, podría prolongarse hasta la siguiente legislatura, el litigio está considerado como uno de los 'focos rojos' para los dos poderes que enjundiosamente han presumido a la nueva constitución local por toda la República Mexicana.

Esta mañana, en conferencia de prensa, cuando los tres comisionados presenten a la opinión pública el resultado de las evaluaciones que han realizado a las páginas de internet de las entidades públicas más importantes del Estado, más o menos nos daremos una idea del tamaño de la 'piedra'. De acuerdo a información con la que cuenta el autor de esta columna, la institución que peores calificaciones saca en la evaluación, es la Comisión Estatal de Derechos Humanos que, dicen, entre otras 'cosas' no ha actualizado desde hace mucho la información que presenta en su página web. Lo que, seguramente se dirá ahí mismo, la inhabilitaría –por lo menos técnicamente- para pretender ejercer en un futuro no muy lejano las actividades propias de una oficina de transparencia.

Otra de las entidades públicas que no sale muy bien parada en la evaluación es la propia legislatura que, podemos decirlo abiertamente, no es tan transparente como debiera de ser; no por lo menos en lo que se refiere a las prestaciones y "bonos" que los 25 diputados (bueno, menos **Consolación González**) reciben mensualmente. La información, obviamente, vendrá a echarle más fuego a la discusión que desde hace un mes y medio sostienen los diputados y la oficina de derechos humanos (la que últimamente ha sido calificada como 'light') con la CEIG que encabeza **Miguel Servín del Bosque**.

"Lights"

La percepción de que con **Adolfo Ortega Osornio** la Comisión Estatal de Derechos Humanos se convirtió en una oficina 'light' (por aquello de su tibia política para defender los derechos elementales) la comparte con la comisión nacional que encabeza el queretano **José Luis Soberanes** que pudo reelegirse en el cargo gracias a los buenos oficios del apreciado –hoy desaparecido- **Luis Felipe Ordaz Martínez**, que convenció al entonces senador **Diego Fernández de Cevallos** para que ayudara a su "pariente", como el notario llamaba a Soberanes.

La "cabeza" de **Soberanes**, que por su amistad con **Ortega** (los dos se conocieron en la oficina de **Ordaz)** declinó presentar la acción de constitucionalidad en contra de la "fusión" de la CEIG con la CEDH como sí lo ha hecho en contra de varias leyes emitidas en la perredista asamblea legislativa del Distrito Federal, ya fue pedida al senado de la República por influyentes ONG's que consideran que su trabajo al frente de esa institución ha sido muy deficiente.

▪Paredes

Que algunos empresarios queretanos plenamente identificados con el partido tricolor, llevan rato pidiéndole a **Armando Paredes Arroyo-Loza**, el presidente nacional del Consejo Coordinador Empresarial, que la piense dos veces antes de negarse a la posibilidad de convertirse en candidato de ese partido al gobierno estatal.

Ante la fractura que cada día se nota más en el Partido Acción Nacional, le dicen, no sería descabellado pensar en arrebatarle a los blanquiazules el "derecho de piso" en la Casa de la Corregidora. Pero el influyente industrial, también cuentan al autor, no se hace muchas ilusiones y sigue al pendiente de su empresa, líder latinoamericana en producción de leche, y sigue trabajando muy duro en el CCE que se ha convertido en un aliado muy importante del presidente **Calderón**.

▪Candidatos

Cercana está la asamblea panista para elegir candidatos, la que muy posiblemente se realizará hasta marzo del próximo año después del V-VI informe de gobierno, cada vez son menos los funcionarios de primer nivel que todavía piensan en alguna candidatura. De hecho la única que abiertamente se mantiene en la carrera es la secretaria de educación, **Lupita Murguía**, que quiere convertirse en la primera alcaldesa de Querétaro. Los demás, prácticamente se han bajado...o los han bajado. Comenzando por **Renato López** que apenas hace un año decía que quería

suceder a **Manuel González Valle** en el Centro Cívico. **Renato** al final se alió con la propia **Lupita**. Al secretario de desarrollo sustentable le siguió **Héctor Lugo Chávez**, ex de desarrollo agropecuario, que, con una gran influencia en la sierra queretana, pensaba y sigue pensando en la gubernatura del estado. El último secretario que se "bajo" fue el de gobierno, **Alfredo Botello Montes**, que aparentemente va aliado con MGV.

▪Anaya

Aunque jamás dijo aspirar a un cargo de elección popular, el que prácticamente ha desaparecido del escenario político es el influyente secretario particular del gobernador, **Ricardo Anaya**, que después de "Puerta del Cielo", (la colonia donde el a.m. descubrió que a los habitantes se les ofrecía material para la construcción a cambio de afiliarse al PAN), dejó de salir en la prensa en donde se le veía seguido explicando la trascendencia del Programa Acción Comunitaria (PAC) que encabeza como Coordinador de Desarrollo Humano.

▪Gallos

Se le hizo al técnico **Daniel Guzmán** quedarse con el campeonato de la primera división del fútbol mexicano; al jalisciense se le recuerda en 2006 por su breve paso por Querétaro cuando fue contratado para dirigir al equipo de los 'Gallos Blancos'. Su estancia no se prolongó más allá de los 30 días porque el entonces presidente del equipo, **Pablo Cañedo**, también renunció al cargo por las presiones que ejerció la más poderosa de las televisoras de México sobre el gobierno estatal que en ese tiempo estaba más que metido con la oncena queretana.

▪Rivera

Que en la semana podría estar lista la sentencia, ahora sí final, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el asunto de los espectaculares navideños de **Armando Rivera Castillejos**. A inicio de este año, el Instituto Electoral de Querétaro decidió castigar al Partido Acción Nacional por la publicación de varios espectaculares publicados en las principales avenidas de la ciudad con la imagen del ex alcalde y su familia y la leyenda 'felicidades'.

La multa que ascendió a más de 400 mil pesos fue impugnada por Rivera –basándose en el hecho de que las penas no pueden ser trascendentales, es decir, no puede sancionarse a una persona por actividades de otra- y la sala electoral del TSJ, que encabeza el magistrado **Sergio Herrera Trejo**, decidió 'lavarse las manos' y ni siquiera entró al fondo del planteamiento cuando la desechó "por improcedente".

Esta semana el máximo tribunal electoral –sin presiones de ninguna naturaleza- habrá de definir si la multa es o no legal. Si se ratifica la sanción, entonces **Rivera** puede irse despidiendo de la candidatura al gobierno estatal porque ésta servirá a sus detractores para descalificar sus pretensiones. Pero sí el recurso le favorece, lo que varios analistas jurídicos dicen que sucederá, entonces Rivera verá fortalecida su candidatura al gobierno estatal.

▪Navarro

Después de haber grabado la conversación que sostuvo con su compañera **Rebeca Mendoza**, el regidor **José Antonio Navarro** niega que él haya tenido nada que ver en el asunto; pide al autor en este y en otros espacios que corrija la información. Después de que la grabación fuera analizada por varios expertos en sonido, se ha llegado a la conclusión de que quien grabó la conversación –vía radio, no telefónica- se encontraba en el mismo lugar que el regidor que ahora pretende convencernos de lo contrario.

▪Basurero

Todos pierden y nadie gana en el tema del basurero –del cabildo, no del relleno- de Corregidora. El daño está hecho y aunque ahora se quieran componer las cosas nos queda algo claro: los regidores –no sabemos si también en otros municipios- trabajan para su bolsillo (partidas especiales, contratos para beneficiar a amigos, etcétera) y no para la comunidad, en este caso el municipio, que los eligió. Percepción que de ninguna manera cambiará por más que se diga que todo fue un malentendido.

▪Tras Bambalinas

La legislatura es tan poco transparente en lo que se refiere al tema de los ingresos de los diputados que ni siquiera uno de ellos, la diputada **Consolación González Loyola Pérez**, pudo convencer a los tribunales de que sus compañeros no querían entregarle sus prestaciones mensuales y que ya rebasan el millón de pesos...¿Cuáles bonos o prestaciones? Se preguntó el juez federal que no pudo hacer nada simple y llanamente porque las cantidades a las que se refiere la perredista no aparecen por ningún lado...Estaba tan contento el gobernador del estado en su visita a Los Pinos (hasta donde trasladó a todos los reporteros de la fuente) que concedió una de las primeras, sino es que la primera, de sus entrevistas "banqueteras" afuerita del salón **Manuel Ávila Camacho** donde Bombardier anunció una nueva inversión de 250 millones de dólares...Según los encargados de la "Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación" del Congreso Federal, después de Irak, el lugar más peligroso para ejercer el periodismo es México...Esta semana el gobierno estatal y otras entidades estarán agasajando a los periodistas con motivo del día de la Libertad de Prensa...La que sin duda alguna perciben de una manera muy peculiar los gobiernos panistas...El pasado fin de semana el rector **Raúl Iturralde** anunció lo que ya le habíamos adelantado aquí desde hace varias semanas: que va a buscar la reelección en rectoría de la UAQ...De una buena vez le adelantamos que, llegado el momento de la elección universitaria, nadie podrá hacerle sombra...Será algo así como un candidato de unidad...Por eso cuando hoy se habla de suceder al rector, los directores de derecho y de ingeniería, lo hacen pensando en el 2011...No antes...Usted puede consultar el archivo de esta columna así como las notas del a.m. en el portal de noticias www.ciudadypoder.com...

Comentarios lgosejod@gmail.com

Incalificables
por Juan Sareno

NUEVO PENAL EN QUERETARO

Construir un penal productivo en Querétaro, planea la Secretaría de Seguridad Pública Federal, que encabeza Genaro García Luna, de acuerdo con información divulgada este fin de semana en la capital del país. Será de las mismas características de otros dos centros que se erigirán en Tepic, Nayarit y Ciudad Juárez, con el concepto de cárcel sin barrotes, como el de las Islas Marías.

Con el proyecto de tres nuevos centros penitenciarios, se pretende hacer frente a la creciente sobrepoblación y hacinamiento en las cárceles del país.

Actualmente hay alrededor de 160 mil espacios para internos en México, sin embargo, existe una sobrepoblación de 218 mil personas) y para detonar el trabajo penitenciario y agilizar la reinserción de los internos a la sociedad.

El de Querétaro será un penal maquilador, un centro penitenciario productivo que en lugar de generar agricultura va a generar manufactura, por las condiciones geoestratégicas que tiene Querétaro, que es industrial realmente, advirtió José Patricio Patiño Arias, subsecretario del Sistema Penitenciario federal, según versión que trascendió este domingo en la capital del país.

El servidor público federal reveló que el trabajo de los internos es reconocido por empresarios como Michel Domit, quien ya dio empleo a internos de las Islas Marías y la marca Vicky Form, fabricante de lencería, que tiene talleres en el penal de máxima seguridad de Puente Grande, en Jalisco.

La construcción de un nuevo penal en Querétaro, sobre todo de esas características es, a no dudarlo, una buena noticia.

UNA LIMPIA

Germán Borja no sale de una cuando entra en otra. La semana la empezó cuando su "cerebro" Raúl Parissi decidió abandonar el barco al ver una mejor oferta de trabajo. Desleal como siempre lo ha sido Raúl, al que Borja había apoyado pese a todo lo que se le dijo de él, y aún así decidió botar el trabajo. En su lugar quedó un verde-ecologista muy empanizado: Fernando Orozco, que en base al salario se mueve.

En ese mismo instante en que se anunciaba que Parissi se iba del equipo, se filtró que también se iba el secretario administrativo Arturo González y el ineficiente director del DIF. Dentro del rumor estaba también el secretario de desarrollo sustentable, Guillermo Llamas (al que el amor lo pierde) pero ya se aclaró que en realidad no se irá por lo menos en los próximos meses. Así empezó la semana en medio de rumores y chismes de los propios colaboradores del edil de Corregidora, que más que un bien, le hacen un terrible mal.

Luego vino nuevamente el relleno sanitario. Un tema viejo que revivió ante la sed de protagonismo de - otra vez- sus colaboradores o en este caso sus ex colaboradores: Alejandro Olvera, su secretario particular en la campaña, hombre difícil de entender e imposible de tratar, ya que todo ve mal, decidió -con la asesoría del regidor Antonio Navarro (el mismo regidor que Borja apoyó para que fuera presidente del partido y que en su momento fue empleado de Rafael Montoya y Rebeca Mendoza, personas a las que ha mordido la mano) y de la regidora María Luisa Tavarez (esposa del ex regidor y ex presidente de Convergencia, Gabriel Castillo Conde, de muy mal recuerdo en la administración de David López Corro y que ahora anda chantajeando para que se le dé un cambio de uso de suelo sobre su rancho)- denunciar por enriquecimiento inexplicable al mismo Borja, a Rebeca Mendoza y al perredista Juan Manuel Moreno Mayorga. La denuncia presentada en la PGR y filtrada a la prensa, incluía una grabación de Mendoza con Navarro en donde se platicaba del relleno sanitario y donde la regidora "ventanea" lo que todo mundo sabe: Borja está solo y con un grupo de ladrones que le piden concesiones a cambio de "jalar" con él. En esa grabación, de las que "muchos" se sorprenden, salen a relucir las canonjías y formas de trabajar de un cabildo panista que no se pone de acuerdo en nada y optan por su beneficio, antes que ser fieles "políticamente" con quien los incluyó en la planilla.

A todo esto –por si fuera poco- al presidente municipal le "saltó" otro problema y es que el presidente de los Derechos Humanos, Adolfo Ortega, denunció que tres policías que tienen auto de formal prisión siguen trabajando en la dependencia. A ello, Sergio Amaya –el mismo que en un momento estuvo arraigado por la AFI- salió a decir que no había sido notificado por la PGJ de la situación pero que iba a investigar, y por mientras reveló que ha sido amenazado y que su frecuencia radial ha sido violada. De todo esto el edil tampoco fue informado. Ya para terminar, el presidente de Convergencia, un tal Joaquín Contreras que se dedica a eso de los terrenos, acusó que los regidores habían aprobado "en lo oscuro" un cambio de uso de suelo y con ello desaparecieron el parque metropolitano. A Contreras, que prefiere que le digan "Roy", se le olvida que su partido tiene una regidora que ha votado todo -y cuando decimos todo, es todo- en el cabildo a cambio de canonjías. Y aunque en lo central el dirigente parece tener la razón, pues si se dio un cambio de uso de suelo sobre esa zona, la administración ha sido muy tibia para poder responder y justificar lo que se pueda justificar. En resumen en ese municipio donde ningún alcalde ha sido más que alcalde por su pequeña estatura política, Borja de no corregir el rumbo, será calificado dentro de un año entre los peores presidentes municipales, como en su momento lo fueron Blanca Pérez, Antonio Zapata o David López Corro. Y es que Borja, "el many", no tiene equipo y tampoco amigos.

¿Dónde está su secretario particular Leonardo Escamilla –al que de inicio de la administración le subió el sueldo en más del doble?; ¿Dónde está su secretario de gobierno, Edgardo Ortiz, de pasado priísta y que hoy no ata ni desata (incluso vive en El Campanario) si acaso se la pasa dando análisis?; ¿Dónde está su área de Comunicación Social que no puede operar un solo asunto por modesto que sea? ¿Dónde está el capitán -de coche- Palos?; ¿Qué hacen Miguel Angel Pérez, Guillermo Llamas, Roberto González o el mismo Guillermo Ugalde?. El edil Borja ganó hace más de 18 meses una presidencia que ahora –quizá- ya quiere que termine, porque está solo, muy solo.

NI TAN VERDE

María de Jesús Ibarra nunca pensó que el mejor pleito de su vida –y eso es un decir, pues le gusta estar peleada con todos- iba a ser con la diputada perredista Carmen Consolación y es que ahora la diputada tiene posibilidades de que por lo menos una -sí una- de sus iniciativas pueda ser votada a favor. Porque antes de ese pleito, de su trabajo poco se conocía y hoy todo depende –a ver si puede de que no se vaya a pelear con los otros diputados –tarea difícil- para que siga haciendo lo que hace aunque poco haga. Pero, esto viene a cuento –lo de sus pleitos- porque hoy está a punto de dejar el Partido Verde, bien partido. Durante su periodo como dirigente hay poco que resaltar: ¿Cuántos Comités Municipales están funcionando?; ¿En cuánto ha crecido el padrón de militantes?; ¿Por qué no se ven acciones concretas para que el partido recupere su registro?; ¿Por qué en lugar de responsabilizarse de la pérdida del registro opta por echarle la culpa a Israel Chávez?; ¿Desde cuándo no es capaz de dirigirle la palabra a su regidor de Querétaro en busca de unidad y desde cuándo anda grillando al de Corregidora para que la apoye en todo y luego ella permanecer al frente del partido? María de Jesús –la que apareció echándose una "monita" en las primeras sesiones del Congreso- inició su trabajo de partir al Partido Verde en el momento en que ordenó que en todos los eventos de los regidores ella tenía que ser entrevistada por los medios de comunicación y no los que lo organizaban, por ello es el problema con Ausencio Hernández que la invitó a clausurar un torneo de futbol y luego ella en su informe de labores se lo adjudicó; por eso es el problema con Israel Chávez, que se enojó cuando al evento de las pilas llegó tarde y ya no fue entrevistada. Lo mismo

pasa con Astudillo al que dice que apoya –con lágrimas en los ojos- pero que por detrás dice que la traiciona.

La dirigente no tan verde que le presta de manera indeterminada la camioneta del partido a su sobrino Alejandro Ibarra; la dirigente no tan verde que impuso a la secretaria (la que contesta los teléfonos) como presidenta del Comité Municipal capitalino luego de haber "pedido" que corrieran del partido a Alberto Carranza; la dirigente no tan verde que obligó al regidor queretano a mantener a su hermana (Carmen Ibarra) como su secretaria con un salario de 25 mil pesos –la más cara del Centro Cívico- es la misma que hoy quiere reelegirse y faltar a los acuerdos que hace y que nunca cumple. Con esto los verdes, realmente no están tan verdes.

SIN TALONES

Que en el Comité Municipal del PAN, no hay talones de afiliación, a menos de que seas recomendado de Ismael Becerra.

GOLONDRINAS

En IVEQRO huele todo mal. El director José Guerrero que quería ser candidato a la presidencia municipal, se ha quedado con sólo seis colaboradores de los 30 que tenía. Dicen que tiene 60 días para irse…

"MAISTROS"

Aunque se les subestima, los maestros alzan la mano, no en balde su partido Nueva Alianza hoy tiene un diputado y un regidor en San Juan del Río. Dirigidos por el maestro de secundaria Alejandro Cayetano en San Juan del Río y miembro del Comité Ejecutivo del SNTE, los maestros buscarán en las elecciones del 2009 con una alianza. En las distintas elecciones del 2007 no les importó aliarse con el PAN o con el PRI; por eso no debe ser sorpresa una alianza, aunque ellos siguen trabajando… en la Secretaría General está la maestra María Eugenia Siurob –hermana de Pamela- en Vinculación, Rodrigo González, asesor del diputado local Oscar Rodríguez y en política electoral está el ex presidente municipal de Peñamiller y ex diputado Odilón Hernández, también un ex soldado del PRI. En el 2006 los aliancistas participaron en 12 municipios y doce distritos locales, dentro de sus cartas está Adriana Murillo, el ex secretario general del SNTE Abel Espinosa, Juan Bárcenas, Alfredo Fuentes y Felipe de Jesús de la Fuente en la Sierra, donde consiguieron veinte mil votos. La apuesta ahora es incrementar a dos las diputaciones y colocar cuatro regidores. No olvide que para las próximas elecciones federales va a encontrar al actual diputado local –Arturo Rodríguez Cervantes, cheque la iniciales- por el III distrito federal. Es un maestro hecho en la comunidad de El Cedral San Luis Postosí, que llega a Querétaro por los 90, tiene dos plazas en la comunidad de El Gallo Santa Rosa Jáuregui, coordinó para el SNTE 18 escuelas, todas en ese distrito. El Partido Aliancista tiene nombres, algunos desconocidos, pero lo más importante tiene registro.

LA CAMINERA

Esta semana se celebrarán, como cada año, las comidas para los medios de comunicación: el jueves con el Gobernador Francisco Garrido Patrón y el viernes con el alcalde capitalino Manuel González Valle. ¡Salud!

DQ N AM C R J | PÁG. 4a C | 2 JUNIO, 2008

PLAZA DE ARMAS

POR SERGIO VENEGAS RAMÍREZ

Un año de Garduño al frente del TSJ

+ Auditan al Tribunal Superior de Justicia
+ Construirán aquí reclusorio productivo
+ Acusan a "religioso" por violar a menor

UN AÑO.

Fue lo que cumplió el magistrado Jesús Garduño Salazar al frente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro.

La tarea no ha sido fácil ni hacia dentro ni hacia fuera. Ya no es como antes, cuando las decisiones eran tomadas por el presidente en turno, sin siquiera preguntar a los demás magistrados si estaban o no de acuerdo.

Las cosas han cambiado. Hoy, Garduño Salazar toma sus decisiones basado en acuerdos con los doce magistrados que, junto con él, integran el Pleno.

Es un año que se cumplió la semana pasada. Doce meses en los que la actividad del magistrado se ha notado en sus visitas semanales los mismo a los juzgados penales en San José El Alto, que al Centro de Justicia, donde se ubican los juzgados civiles.

También, Garduño Salazar se da tiempo para visitar los juzgados municipales en Querétaro, San Juan del Río, Amealco, San Joaquín, por mencionar algunos.

Tiene planeado en las próximas semanas un recorrido por los juzgados de la Sierra Gorda. No para.

La presidencia de Garduño Salazar se ha caracterizado por la movilidad. No le gusta estar encerrado en su oficina de Plaza de Armas. Anda de arriba para abajo.

Su trato con los poderes Ejecutivo y Legislativo ha sido de respeto y distancia en la toma de decisiones.

Ahí están, para prueba, dos casos que han ocupado importantes espacios en los medios de comunicación: el frauda de K2D y las acusaciones contra el párroco Rodolfo Yáñez. En ambos, el Tribunal sintió presión, pero se mantuvo en su decisión.

¡Salud, magistrado!

-CASA DE LA CORREGIDORA-

A un año.

Precisamente, cuando se está cumpliendo un año de la llegada de Jesús Garduño Salazar a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, el Consejo decidió contratar un despacho externo para que audite la contabilidad del TSJ.

En los próximos días se conocerá el nombre de quienes se echarán un clavado en los números, en las cuentas de Garduño Salazar.

¿La rifa del tigre?

-CASA DE GOBIERNO-

Rob`s Dinner.

La semana pasada, un grupo de amigos fuimos invitados por el doctor Roberto Ruiz Rubio a un desayuno en su "cafetería".

Y no, no es que el hermano mayor de los dueños de Coca Cola Querétaro se haya metido al negocio de los restoranes. No.

Lo que sucede es que, en sus ratos libres, el doctor se dedica a restaurar autos antiguos y lo hace en una bodega que tiene acondicionada como las cafeterías de los 50` con luces de neón, rocola y, por supuesto, cocacolas.

La colección automotriz de Ruiz, para los neófitos como este armero, representa la más importante de Querétaro, si hablamos de particulares.

A ver qué día presta uno.

-FUENTE DEL MARQUES-

Lo dicho.

Las traiciones durante la sesión de consejo político del PRI, en la que se eligió presidente interino, estuvieron a la orden del día.

Ahí queda para la historia el papel de la CTM y de Francisco Hernández Velasco.

¿A dónde se fueron esos votos?

-CHUCHO EL ROTO-

Va la buena.

Que esta semana si visitará San Juan del Río el gobernador Francisco Garrido Patrón.

Y es que la semana pasada, sin decir agua va, los de giras del gober, le cancelaron a Rivadeneyra.

A ver si ahora sí.

-MESON DE SANTA ROSA-

Comilonas.

El 5 y 6 de junio, los comunicadores queretanos se reunirán con el gobernador Francisco Garrido Patrón y con el alcalde Manuel González Valle, para celebrar la libertad de expresión.

Garrido invitará a la prensa el día 5 y Manuel el 6. Juntos, pero no revueltos.

Salud.

-GALERIA LIBERTAD-

Lo publicó ayer Milenio Diario.

Ante la creciente sobrepoblación y hacinamiento en las cárceles del país, la Secretaría de Seguridad Pública federal construirá otro penal en Querétaro, en el que se detonará el trabajo penitenciario y se agilizará la reinserción de los internos a la sociedad.

"Con las mismas características de los otros dos centros que se construirán en Tepic, Nayarit, y Ciudad Juárez, Chihuahua —concepto de "cárcel sin barrotes"—, como el de las Islas Marías, la dependencia que encabeza Genaro García Luna abrirá un penal en Querétaro, pero éste irá dedicado a la maquila en el centro del país.

"Es como el proyecto del centro penitenciario productivo, va a ser una réplica, pero en lugar de generar agricultura vamos a generar manufactura, por las condiciones geoestratégicas que tiene Querétaro, que es industrial realmente", explicó José Patricio Patiño Arias, subsecretario del Sistema Penitenciario federal a Milenio Diario.

En entrevista con MILENIO, el funcionario de la SSP federal reveló que el trabajo de los internos es reconocido por empresarios como Michel Domit, quien ya dio empleo a internos de las Islas Marías y la marca Vicky Form, fabricante de lencería, que tiene talleres en el penal de máxima seguridad de Puente Grande, en Jalisco.

"Ése es un ejemplo exitosísimo de industria penitenciaria, los talleres penitenciarios de los empresarios textiles Mayer y Rafael Zága, de Vicky Form, que han ganado premios internacionales por calidad, producción e innovación.

"Los jefes de taller que tiene Vicky Form en los penales, cuando obtienen su libertad, son contratados por esta empresa precisamente como jefes de taller", destacó.

La industria penitenciaria, señaló Patiño Arias a Milenio, va a tomar un nivel tan importante en el país que Héctor Slim tiene una empresa dedicada exclusivamente a pagar las fianzas de aquellos internos que no pueden alcanzar su libertad porque no tienen para pagar la caución, y al salir de la cárcel se les da el trabajo.

El subsecretario del Sistema Penitenciario federal explicó que con la reforma judicial la industria penitenciaria podrá crecer en forma legítima. "La reforma constitucional se refiere a un empleo de los internos, no a una ocupación. En términos económicos empleo es la definición de todo aquello que produce un bien económico, entonces lo que vamos a generar en estos penales son bienes económicos, agrícolas, ganaderos, manufactureros, agroindustriales.

"Entonces, en términos económicos a lo que estamos obligados es a generar empleo no ocupación para los internos", detalló. La reforma constitucional, dijo, se va a encargar de normalizar la relación entre empresario y centro penitenciario, debido a que en la actualidad no existe ningún ordenamiento que regularice esta situación a nivel nacional. "Cada estado lo hace como lo entiende, como quiere, como puede".

Por ello, adelantó, se encuentran en proceso de elaboración las leyes secundarias que son tres: la Ley Reglamentaria del Trabajo Penitenciario; el estatuto para el Consejo Empresarial de la Industria Penitenciaria y el Reglamento Interno del Centro, con el propósito de hacer homogénea toda la aplicación de esos conceptos.

Y es que actualmente hay alrededor de 160 mil espacios para internos en México, sin embargo, existe una sobrepoblación de 218 mil personas.

Qué si los Mochaorejas, Caletris y otras finísimas personas ya apartaron su lugar en este nuevo penal.

Dios nos libre.

-OIDO EN EL 1810-

Que sigue la guerra sucia al interior del PAN. Ahora le tocó a Armando Rivera. Y esto apenas comienza.

-¡PREEEPAREN!-

La Cosa Nostra.

Salvatore Lo Piccolo, uno de los más destacados capos de la mafia siciliana, buscado por la policía desde hace 25 años, fue detenido en Palermo, a mediados de noviembre pasado.

EL Barón, como se le conocía en la mafia italiana, comenzó su carrera criminal como guardaespaldas de un mafioso siciliano y fue escalando hasta que tomó el mando tras el arresto de su jefe, Bernardo Provenzano un año antes.

Cuando fue detenido, entre sus pertenencias, Lo Piccolo tenía unos apuntes que llamaron la atención de la policía y que hoy –cuando México vive una de sus peores batallas contra el crimen organizado-- vale la pena traer a cuenta.

Es un decálogo, los códigos de honor que rigen a esas organizaciones –las italianas--:

1.- No prestar dinero a un amigo. Si es necesario, hacerlo a través de un tercero.

2.- No ver ni desear a la mujer de otro miembro, no desear a la mujer del prójimo.

3.- Se prohíbe todo tipo de relación con la policía.

4.- No dejarse ver en bares ni círculos sociales.

5.- Se tiene que estar disponible en todo momento, incluso si la esposa está a punto de parir.

6.- Puntualidad y respeto a todas las citas que se tengan.

7.- Respetar a la propia esposa.

8.- Decir la verdad a cualquier pregunta en cualquier situación.

9.- Se puede matar, extorsionar o traficar, pero nunca se debe robar dinero a otros clanes mafiosos.

10.- No podrán formar parte de la familia quienes tengan un pariente en las fuerzas del orden, (quienes) hayan traicionado sentimentalmente a su mujer o (quienes) no tengan valores morales.

En México, los códigos internos dejaron de respetarse hace muchos años. Hoy, a plena luz del día son ejecutadas familias completas y no se respeta a nadie. Cohabitan policías y criminales y, por supuesto, el respeto a la mujer no existe.

Hay de capos a capos.

-¡AAAPUNTEN!-

Se reagrupan.

Enrique González González y Braulio Guerra Urbiola están decididos a no ceder los espacios ganados al interior del tricolor.

La fuerza demostrada –48% de los consejeros estatales—representa la mitad del priismo queretano. Y lo harán valer.

Por lo pronto, esperarán a que concluya el periodo del interino Hirám Rubio, mejor conocido como El Chilango, al frente de ese partido. Fue electo por 60 días. Y ya le quedan 52.

Así, el sábado pasado, los consejeros que apoyaron a la fórmula González-Guerra se reunieron a comer con Enrique y Braulio en Juriquilla. La casa de Alfredo Lugo fue el lugar.

Además del dirigente del MT, estuvieron el de la CNC, Juan Hernández y el de la CNOP, Alejandro de los Cobos.

Arropados por los consejeros, EGG y BGU hablaron del futuro. Dejando atrás agravios y compra de votos de los chuchistas.

No faltaron los discursos y quienes pedían sangre. Mesurados, Enrique y Braulio hicieron un llamado a la unidad y a esperar los tiempos.

Esto no ha acabado.

-¡FUEGO!-

Otro escándalo.

El sábado, un grupo de mujeres acudió a NOTICIAS para denunciar supuestos abusos del religioso chileno Fray Luis Quesada Mayer en contra de un menor de 10 años.

El caso llegó a la Procuraduría de Justicia del Estado, donde se integró la averiguación IV/623/08 por el delito de violación.

Fray Luis, que no es sacerdote, sino religioso, fue detenido y puesto a disposición de la juez cuarto en materia penal, Araceli Vega, quien ayer estudiaba el caso y en las próximas horas podría consignar.

Por lo pronto, el tema ya causó conmoción en la sociedad católica pues, independientemente de que Fray Luis no sea sacerdote, es una persona que tenía contacto con los niños del internado Migoniano R.R. Terciario.

Llueve sobre mojado.

svenegas_ramirez@hotmail.com

opinión

San Lunes

Francisco Estrada Correa

Candidatos correctos e incorrectos

No vamos a hablar de fraudes o elecciones manipuladas, sino de democracia, de la verdadera, esa donde no hay triunfos seguros ni predeterminados. Porque en una democracia, el factor más importante es la sorpresa, lo imponderable.

Y es así, porque en un contexto de auténtica competencia, el único que tiene la palabra es el elector, es decir, el ciudadano. Y porque en una democracia de a de veras no hay candidatos "correctos" y ni siquiera favoritos, sino buenas estrategias y malas estrategias, buenas campañas y malas campañas.

Ahí tenemos el ejemplo de un Ronald Reagan, al que nadie o casi nadie hubiera apostado ni un dólar luego de sus derrotas en las primarias de 1968 y 1976 por la presidencia, pero que finalmente logró imponerse en la Convención Republicana de 1980 y convertirse en uno de los fenómenos políticos más exitosos e interesantes de fines del siglo pasado.

O para no ir más lejos, el caso de Barak Obama y Hillary Clinton, ¿no es cierto que hace sólo unos meses nadie hubiera puesto en duda el triunfo de la ex primera dama como candidata del Partido Demócrata de los Estados Unidos? Y sin embargo, ahora vemos cómo van las cosas.

Esto viene al caso porque el 2009 está a la vuelta de la esquina y ya hay quien habla aquí de los candidatos "idóneos" o "correctos" para cada partido, y de quienes no lo son tanto, los que ni siquiera vale la pena considerar porque la tienen "perdida", sea porque están "desgastados" o porque no dan "la imagen". Y claro, en una democracia en pañales como la nuestra, es muy fácil confundir la lucha de las ideas con mercadotecnia electoral; pero quienes eso dicen se olvidan de lo fundamental, que la última palabra la tienen los votantes.

Ya sé que los que niegan valor a las campañas nos van a salir con el ejemplo de la derrota de Richard Nixon por John F. Kennedy en 1960, a causa de su imagen, pero el hecho es que detrás del triunfo de Kennedy –por escasos .2 puntos porcentuales, por cierto–, hubo algo más que una "buena imagen": irregularidades serias, más votos que electores en algunos estados y todo un manejo truculento del que no fue ajena hasta la mafia.

En todo caso, es cuestión de educación cívica, claro, y de cultura política. Pero también del juego que les gusta jugar a nuestros políticos y que se empeñan en que sigamos jugando nosotros, los ciudadanos. Algo tan obsesivo, que ahora resulta que se necesita ser guapo o por lo menos físicamente "vendible" para ser candidato.

Es verdad –y sería absurdo negarlo–, que la imagen es importante; sólo que cuando se denigra y se frivoliza a tal grado el oficio político que es preferible una buena cara que un buen programa, pasa lo que nos pasó con Fox, o más bien con el producto-Fox; un candidato inventado por la mercadotecnia, que fue la gran esperanza de muchos mexicanos que creyeron que él era la encarnación del cambio en el 2000, y acabó siendo la gran decepción de esos mismos mexicanos en el 2006 por la gran inconsistencia que lo sustentaba.

Por eso es interesante abundar ahora en este fenómeno de la mercadotecnia *vs.* la competencia, y apostarle más a la democracia, esperando que sea ésta –es decir, la decisión de la mayoría–, y no los mercadólogos ni los encuestadores, la que decida quiénes van a ser los líderes idóneos y correctos.

Es que, más allá de prejuicios interesados o de conclusiones adelantadas, sólo el voto puede marcar pautas... Bueno, al menos así es en una auténtica democracia.

Comentarios:
francescomx2000@yahoo.com.mx

Cuatro años de diaria desinformación

28 May 2008
Escrito por Héctor Parra Rodríguez en Querétaro

Hace cuatro años que llegó Sergio Arturo Venegas Alarcón, para dirigir el periódico diario de Querétaro, en ese entonces, de los más prestigiados en la entidad queretana. Ya había sido reportero de ese medio y de otro más; se había distinguido por ser un periodista, sin estudios claro esta, combativo que siempre buscaba la nota importante, a grado tal que en el sexenio de Don Rafael Camacho Guzmán, gracias a un trabajo periodístico de investigación, logró que destituyeran a un procurador por corrupto; apoyado en la investigación por un excelente periodista universitario, el Lic. Ezequiel Martínez Ángeles, hasta hoy conocido por su honestidad y profesionalismo a prueba de cualquier prueba.

Curiosamente, en ese mismo sexenio, fue detenido por el Director de Policía Judicial y lo llevó a los separos de la Dirección, allá por el trébol de Constituyentes; la razón: traía un carro robado. Sin embargo, gracias al Sub-Procurador de ese entonces, salió libre inmediatamente, sin dejar rastro de su ingreso, a pesar de la molestia que esto causó a Joaquín Murrieta, entonces directos venido del Distrito Federal.

En ese entonces, allá por los ochentas, Sergio Arturo, vivía como cualquier periodista honrado, él y su familia habitaban una pequeña casa de interés social en la Colonia Valle Alameda, de esta ciudad de Santiago de Querétaro, pero al fin y al cabo era un digno hogar. Sergio Arturo era conocido en el medio periodístico como el "fuchi-man" (por eso le gusta aquello el iron-man-nuel); ya sabrá usted el por qué del sobrenombre, destacaba el mal olor por doquier de su voluminoso cuerpo.

Intentando superarse, se inscribió en la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, precisamente cuando Mariano Palacios era Director, pero no pudo con el estudio y dejó las aulas desde el primer año, su capacidad le impidió realizarse como universitario, como licenciado en Derecho. Así que continuó ejerciendo el periodismo. Pero, por esos avatares de la vida, literalmente se le pegó a Mariano Palacios, buscando su protección, sobre todo cuando aquel ocupó la Rectoría de la U. A. Q., momento en que obtenía todo lo que este le pedía en aras de tener una buena imagen en el periódico en el que escribía Sergio Arturo Venegas. Así se estuvieron explotando mutuamente, hasta que Mariano dejó la Rectoría para irse de candidato al Senado de la República.

Para estos momentos, Sergio Arturo seguía en la misma situación económica, viviendo debajo de la media, por lo que empecinado siguió a Mariano, quien por cierto lo rechazaba para entonces por ser sumamente abusivo (aunado a lo de fuchi-man), quería que le pagara todas sus notas de gastos personales. Uno lo rechazaba y el otro insistía; ganó la tenacidad del necio y al paso del tiempo lo hizo Coordinador de Prensa del Gobierno del Estado. La suerte le cambiaba radicalmente.

Dejó de inmediato la humilde "choza" de la Colonia Valle Alameda, para irse a vivir a la Colonia Álamos y como no si todos sus gastos los cubría el presupuesto del Gobierno del Estado; y cuando digo todo, era todo aquello que pueda usted imaginar. De no tener carro propio, pasó a tener chofer y presupuesto para enriquecerse y para comprar a todos los periodistas de los medios que a él le interesaba publicaran bellezas de las acciones de su jefe, el Gobernador. Así pagaba los gastos de periodistas de medios nacionales, hospedaje, comidas, bebidas, mujeres, etc.

Todo se cubría con el presupuesto del gobierno y, por supuesto que a él le tocaba una buena parte de todos los gastos. No volvió a pasar hambre. Quienes lo conocen perfectamente, aun recuerdan cómo rogaba le pagaran una copa en el Restaurante llamado "La Cabaña" de Constituyentes; ahí se pasaba las horas mendingando una copa. Ya como Coordinador de Comunicación Social se adueñó del restaurante del Mesón de Santa Rosa, ahí se le veía degustar, cualquier momento, todo lo que se le antojaba a él y a sus allegados. Como nunca, cuál pobreza, ya ni quien se acordaba de ella.

Todo lo que empieza termina y al concluir el gobierno de Mariano Palacios, ya sin problemas económicos, se fue tras de su mentor, amo y patrón al distrito Federal, allá le siguió trabajando los medios; lo que sobraba era el dinero. En el Comité ejecutivo del PRI, también se incrustó y claro, siguió cobrando. Total, que por ser el amigo, en su momento histórico del Gobernador, del Embajador, del Secretario del Trabajo, del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI logró entablar amistad con el señor Mario Vázquez Raña, a quien lo envolvió hasta convencerlo de que él era el mejor hombre para dirigir los destinos del diario de Querétaro, en Querétaro. Y así lo consiguió hace cuatro años.

Pero no crea usted que todo ha sido por sus buenas relaciones. No, había que servir de zalea al gobierno en turno y así lo ha hecho desde hace ya cuatro años. Hoy vive en una de las colonias más costosas de Querétaro, Bosques del Acueducto, es propietario de carros último modelo como Hummer, BMW, etc.

Y se da el lujo de tener seguridad personal de personal que es pagado por gobierno. El compromiso pues, eres Director, pero a cambio debes incrementar la nómina y así, desde hace cuatro años, hasta hoy vende la noticia, la manipula, la tuerce o la oculta, según le convenga a él y a quien le paga: gobierno del Estado. A este vendió la exclusiva de las notas importantes.

Querétaro dejó de tener un periódico, el Diario de Querétaro, como una fuente veraz, oportuna y confiable de comunicación social. Eso ya no importa, lo trascendente es denigrar, molestar, vituperar, lastimar calumniar, mentir en contra de sus enemigos, que son muchos por cierto; ahora se distingue por servir de zalea al gobierno del Estado, cínicamente esta vendido, comprado y todos lo saben, esta bajo las órdenes del poder en turno y empeñado en impulsar a los candidatos que, supone, gobernarán Querétaro durante el próximo sexenio y hace todo lo posible por que así suceda para, después cobrarles los favores; simplemente seguir con su corrupción a la cual ya se acostumbró. De lo contrario ¿de qué viviría?, ¿cómo le haría para pagar todos los lujos a los que antes no estaba acostumbrado?.

A tal grado llegan sus abusos y presiones que actualmente tiene cobrando, que no es lo mismo que trabajar, a su hijo del mismo nombre, con el cargo de "coordinador" de comunicación del Poder Judicial del Estado. Los mismos pasos del padre, la corrupción, la vileza.

Cuatro años de corromper a uno de los mejores periódicos en el Estado: Diario de Querétaro. ¿Hay algo que festejar?. Seguramente la riqueza que ha obtenido durante todo este tiempo. Lo bueno es que ya todos en Querétaro conocen sus trapacerías, la forma en cómo se ha enriquecido, cómo ha utilizado el periodismo para esquilmar a la gente; ya se le identifica abiertamente como "Cerdo Arturo". En espera de su caída están todos los buenos periodistas que ha corrido del Diario de Querétaro. Seguramente, como ya lo hizo antes, tendrá que salir huyendo como las ratas, ante el temor de ser aplastado.

Solamente en espera de la justicia Divina, ya caerá, dicen los cientos de enemigos que carga en sus espaldas, todos aquellos que ha lastimado sin razón, por el simple gusto de ser. La tinta de tu pluma pronto acabará "Cerdo Arturo". Felicidades por tus cuatro años de corrupción.